



SECRETARÍA
DE TURISMO



Santiago de Querétaro, 09 de Octubre de 2019
SECTUR/DPDT/0213 /2019

LIC ELVIA RIOS ANAYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
Presente.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, y a la vez en atención a su oficio UEOF/079/2019, me permito hacerle llegar el documento de posicionamiento institucional, derivado de los resultados emitidos de la Evaluación al PRODERMAGICO 2018, por el INDETEC.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención y favorecerme en mi petición, me despido y reitero de Usted para cualquier asunto sobre el particular.

Atentamente

Ing. Miguel Martínez Moyano
Director de Planeación y Desarrollo Turístico



c.c.p Expediente.
MMM/jcic



1. Información del fondo o subsidio	
Clave y nombre del fondo o subsidio	S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO)
Tipo de evaluación externa realizada	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
Ejercicio fiscal evaluado	2018
Institución evaluadora	INDETEC
Coordinación general de la evaluación	Mtra. ELVIA RIOS ANAYA
Responsable del fondo o subsidio evaluado	ING. MIGUEL MARTINEZ MOYANO
Correo electrónico	mmartinezmo@queretaro.gob.mx jibarrac@queretaro.gob.mx

2. Comentarios y observaciones específicas:

Tema de la evaluación	Comentarios
I. ORIENTACIÓN PARA RESULTADOS	COINCIDO CON LA OPINIÓN DEL EVALUADOR, LOS RESULTADOS SON EVIDENTES Y MUY FOCALIZADOS, POR LO QUE NO CONSIDERO NECESARIO ABUNDAR EN ESTE RESPECTO.
II. OPERACIÓN OPORTUNA DEL RECURSO	A PESAR DE VARIAS LLAMADAS TELEFÓNICAS DONDE SE LE EXPLICÓ Y DETALLÓ EL PROCESO DE LA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA EVALUADORA, PERO ADEMÁS LO ENUNCIA EN EL DOCUMENTO PERO NO LO PONDERA EN EL MISMO TENOR EN LA EVALUACIÓN; POR LO QUE CONSIDERO QUE NO SE COMPRENDIÓ DEL TODO, SOLO QUIERO EXPRESAR QUE LOS RECURSOS SE RECIBIERON Y TRANSFERIERON EN TIEMPO Y FORMA Y LA MEJOR EVIDENCIA ES QUE LOS PROYECTOS SE CONCLUYERON Y ENTRAGARON EN EL PERIODO ACORDADO Y COMPROMETIDO, POR LO QUE LA COMPROBACIÓN DE LOS MISMOS PERMITIÓ EL CIERRE DEL CONVENIO SIN NINGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO.
III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	SE HA DADO SEGUIMIENTO A LOS SEÑALAMIENTOS Y ASM SEÑALADOS EN LA ANTERIOR EVALUACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN SE HA TRABAJADO EN LOS COMPROMISOS QUE SE ESTABLECIERON.
IV. PRESUPUESTO	CONSIDERO IMPORTANTE ENFATIZAR QUE LA APROBACIÓN DEL MONTO Y EL NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS NO DEPENDE TOTALMENTE DE ESTA SECRETARÍA, DEBIDO A QUE EL COMITÉ APRUEBA Y DICTAMINA DE ACUERDO A CRITERIOS DEL PROGRAMA Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL, POR LO QUE NO SE CONSIDERA IMPUTABLE A NOSOTROS EL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO A ESTA DEPENDENCIA; ASÍ MISMO LOS PROYECTOS QUE SE REPORTAN EN EL SFU DE RFT DE LA SHCP, SOLO SON LOS QUE LLEVAN RECURSOS FEDERALES, PARA ESTE CASO UN PROYECTO FUE EJECUTADO AL 100 % CON RECURSO ESTATAL Y DE AHÍ LA NO CONCORDANCIA CON LO REPORTADO EN SFU DE SHCP.
V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES REALIZADAS	SE REFRENDA EL COMPROMISO DE DAR PUNTUAL ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE SE HAGAN A ESTA DEPENDENCIA, CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

3. Comentarios y observaciones generales

ESTE PROGRAMA NO TIENE UN CARÁCTER DE DESARROLLO SOCIAL, PUESTO QUE SU CARÁCTER ESTÁ ENFOCADO AL DESARROLLO ECONÓMICO, SIENDO SU OBJETIVO GENERAL FORTALECER LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LOS DESTINOS Y LAS REGIONES DEL PAÍS, ASÍ COMO FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y ACCIONES.